

Procedimiento



UNIVERSIDAD
DE MONTERREY

Justificar inasistencias por participación en actividades formativas

Clave: PR-DIFDAL-001	Página: 1 de 4
Área Emisora: CELES	Versión: A
Fecha de Emisión: 19/04/2022	

1. Objetivo

Describir el procedimiento para que los estudiantes tengan la oportunidad de justificar sus inasistencias con el motivo de la participación en las actividades formativas que derivan del Modelo Formativo de la UDEM.

2. Alcance

Aplica para todos los estudiantes de Profesional de la Universidad de Monterrey.

3. Términos

- 3.1. Actividades formativas: son aquellas que desarrollan en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en un contexto que enriquece y fortalece su preparación profesional. Pueden ser actividades que se realizan como parte o extensión de un curso cocurricular, actividades organizadas y/o coordinadas por un departamento formativo con la correspondiente autorización de su director.
- 3.2. Formato de aviso de participación en actividad formativa: documento que constata la participación de un estudiante en actividades formativas.
- 3.3. Modelo Formativo de la UDEM: consta de elementos fundamentales que no cambian y que son inherentes a nuestra misión y de elementos para alcanzar la visión de la institución, mismos que se adecúan al contexto y necesidades del mercado laboral. El Modelo se implementa a través de cursos cocurriculares, de un seminario de inducción a la vida universitaria, de actividades formativas, del servicio social, entre otros.

4. Documentos de apoyo

- 4.1. Documentos institucionales:
 - 4.1.1. Reglamento General de Estudiantes de Educación Superior.

5. Contenido

- 5.1. De acuerdo con el Reglamento General de Estudiantes de Educación Superior, "cuando el estudiante participe en actividades formativas podrá exceder el límite de faltas de la materia hasta por el equivalente al número de sesiones de clase a la semana".
- 5.2. Aviso de actividad formativa.
 - 5.2.1. Al menos 15 días antes de la fecha del evento o actividad en que participará, el estudiante solicita físicamente al Coordinador de Formación del Departamento responsable de la actividad el formato de aviso de participación en actividad formativa (F-PR-DIFDAL-001-01).
 - 5.2.2. El estudiante llena el formato con los datos personales, de la actividad, de los maestros y de las materias que aplican.
- 5.3. Solicitud de aviso de actividad formativa.
 - 5.3.1. Una vez completados los datos anteriormente descritos, el estudiante solicita al Director del Departamento Formativo la firma y sello del formato de aviso de participación en actividad formativa (F-PR-DIFDAL-001-01).

Procedimiento

 UNIVERSIDAD DE MONTERREY	Justificar inasistencias por participación en actividades formativas	Clave: PR-DIFDAL-001	Página: 2 de 4
		Area Emisora: CELES	Versión: A
		Fecha de Emisión: 19/04/2022	

5.3.2. El Director de Departamento Formativo revisa la información contenida en el formato y de estar de acuerdo coloca sello y firma.

5.4. Informar de actividad formativa.

5.4.1. El Estudiante presenta a sus profesores el formato de aviso de participación en actividad formativa (F-PR-DIFDAL-001-01) firmado.

5.4.2. El Profesor y Estudiante buscarán llegar a un acuerdo respecto a cómo cumplirá con los compromisos académicos de la materia.

5.4.2.1. Esto se acuerda con el profesor antes de ausentarse para participar en la actividad y con al menos una semana de anticipación.

5.4.2.2. La participación en una actividad formativa no exime al estudiante de sus responsabilidades académicas y del cumplimiento de los compromisos de sus cursos.

5.5. Aprobación de inasistencia.

5.5.1. El Profesor firma el formato en señal que se tiene un acuerdo con el estudiante y de que están enterados de que asistirá a la actividad formativa.

5.6. Participación de actividad formativa.

5.6.1. El estudiante asiste a la actividad formativa y cumple los acuerdos en la fecha señalada.

5.6.2. El estudiante archiva el formato para comprobar sus inasistencias justificadas en caso de ser necesario.

Procedimiento

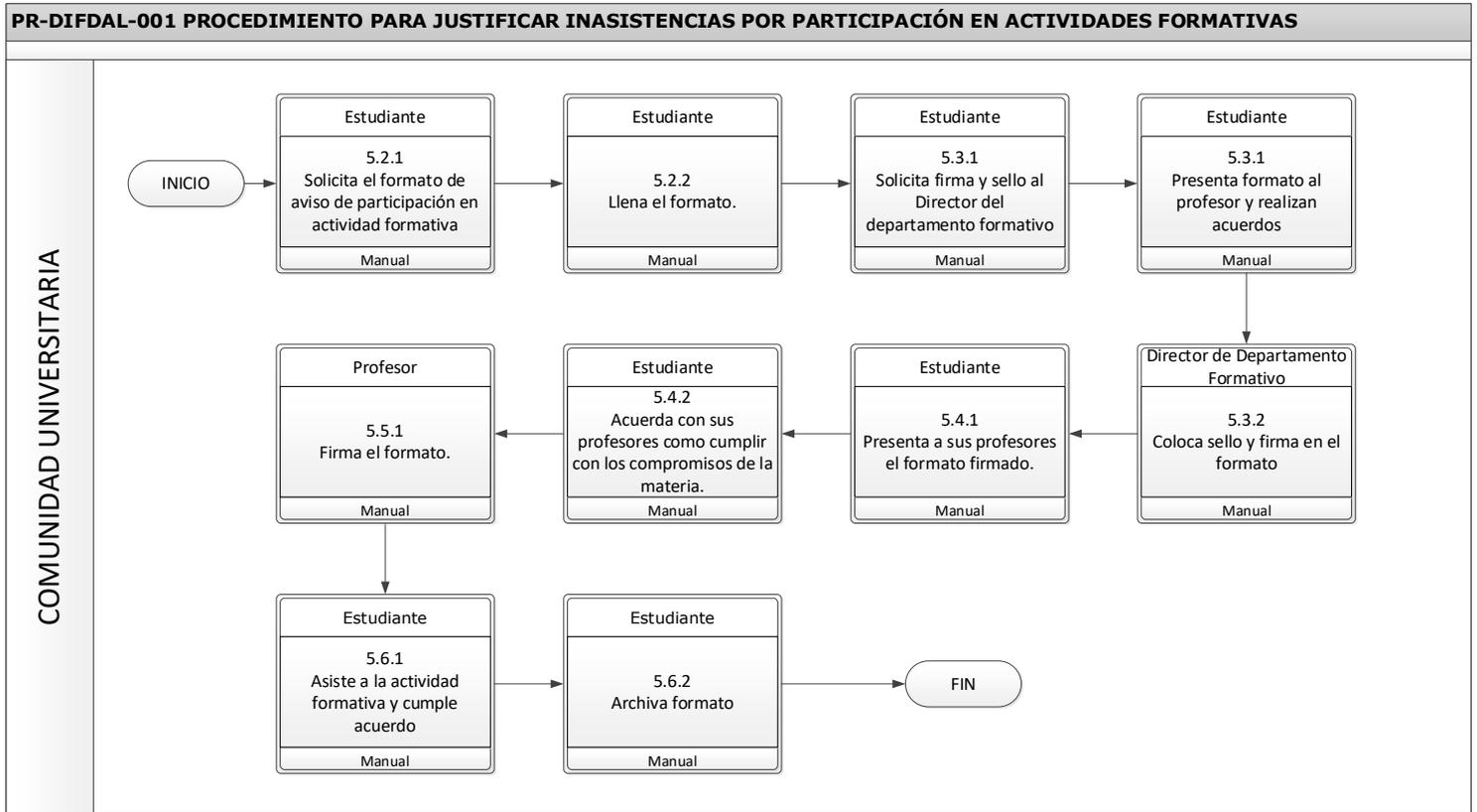
Clave: PR-DIFDAL-001	Página: 3 de 4
Área Emisora: CELES	Versión: A
Fecha de Emisión: 19/04/2022	



UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Justificar inasistencias por participación en actividades formativas

6. Diagrama de flujo



7. Anexos:

7.1. F-PR-DIFDAL-001-01 Formato de aviso de participación en actividad formativa.



Clave: PR-DIFDAL-001	Página: 4 de 4
Área Emisora: CELES	Versión: A
Fecha de Emisión: 19/04/2022	

8. Disposiciones Específicas

PRIMERO. En el supuesto de modificación en la estructura organizacional de la Universidad, y si como consecuencia de lo anterior dejasen de existir órganos o cualquier ente mencionado en este documento, o bien en caso de no contar con los puestos específicamente mencionados, las funciones serán ejercidas por los colaboradores o instancias que hayan absorbido dichos puestos o tengan a su cargo actividades equivalentes. Asimismo, en el supuesto de modificación de nombres a los documentos institucionales mencionados en el presente documento, se tomará en cuenta el documento institucional vigente y equiparable en contenido.

SEGUNDO. El presente documento quedará bajo custodia del Departamento de Control Interno y Procesos, quien además será el responsable de publicar el documento en el SADI, una vez que se reúnan los protocolos de firmas; no obstante, es responsabilidad del emisor del documento decidir y realizar las actividades correspondientes para asegurar su publicación en algún otro medio oficial de la UDEM, así como dar seguimiento y actualización oportuna al documento expedido.

TERCERO. Los lineamientos previstos en el presente documento seguirán vigentes para su uso, aplicación, autorización y evaluación hasta que se publique una versión que indique lo contrario.

CUARTO. Los datos personales proporcionados y, en su caso, los que pudieran generarse durante el presente Documento Institucional serán utilizados, tratados y protegidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y demás normativa aplicable, así como a lo contemplado en nuestras políticas institucionales, limitándose a ser utilizados para los fines relacionados con este Documento Institucional.